

1. La solicitud de corrección en el pago de Servicio de Aseo Domiciliario de fecha 14.02.2019, presentada por el contribuyente PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA

1. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
2. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
3. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3855, del 14.12.2018.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 01.07.2019, evacuado por el Jefe de Patentes Comerciales, donde señala que existe error en el cobro de patente provisoria N° 7-3667, se ingresó Capital Tope afecto, debiendo ser, Total Capital Propio.

2. N° 182 de la Tesorería Municipal, de fecha 02.07.2019, que acredita el pago de las Orden Municipal Giro N°5930622.

#### DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>NOMBRE</b>                  | : PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA  |
| <b>RUT</b>                     | : 77.875.890-3  |
| <b>DOMICILIO PARTICULAR</b>    | : VICUÑA MACKENNA N° 6100, LOCAL 3516, LA FLORIDA   |
| <b>MONTO A DEVOLVER</b>        | : \$3.385.939.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO SANTANDER N° 7031589-0  |
| <b>MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN</b> | : EXISTE ERROR EN EL COBRO DE PATENTE PROVISORIA N° 7-3667. SE INGRESÓ CAPITAL TOPE AFECTO, DEBIENDO SER, TOTAL CAPITAL PROPIO. |

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150301001001002 Patentes Comerciales (\$3.385.929.-) Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN ARÁNEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**POR ORDEN DEL ALCALDE**  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

HAA/HNA/xdg  
- Of. Partes  
- Dpto. Contabilidad  
- Depto. Rentas y Patentes  
- Tesorería Municipal  
- Depto. Gestión Abastecimiento  
- Unidad de Cobranzas  
- Interesado (Secretaria Municipal).  
PROV. 3868

1796452